

DIRECCION  
— Y —  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
— E —  
IMPRENTA  
García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Nuestras tropas tras un brillante combate en que fué duramente castigado el enemigo rebasaron Amorebieta y Lemona y se situaron a menos de diez kilómetros de Bilbao

### RECUERDOS DE OTROS DIAS

#### EL TOCADO FEMENINO

En el transcurso de un siglo ha sido objeto de innumerables modificaciones el tocado femenino. Nuestras abuelas, sin distinción de clases sociales, se cubrían la cabeza, lo mismo en la casa que para salir a la calle, con el pañuelo de seda, de hilo o de algodón, generalmente blanco, exceptuando las muchachas que preferían los pintarrajados y de vivos colores.

Las señoras respetables se tocaban para concurrir a los templos y para hacer las visitas de cumplido, con la mantilla de estamena o de felpa, fabricadas en los talleres cordobeses.

Andando el tiempo sustituyeron a los pañuelos antes mencionados los de lana, estambre y pelo de cabra que las jóvenes confeccionaban a punto de ganchillo, sentadas alrededor de la mesa estufa, durante las interminables veladas del invierno, mientras las ancianas se entretenían en hacer cacaeta. A estos pañuelos dábanseles distintas denominaciones: toquillas, cariñosas y nubes a los más ligeros.

Los reemplazó, ya en los tiempos actuales, el velo que, por lo sutil, apenas cubre la cabeza y permite lucir el peinado, verdadera obra de arte a veces, antes de implantarse la moda del cabello corto y la melena.

Para las grandes solemnidades las señoras de elevada posición guardaban la mantilla blanca, la de morillas o madroños, prendas españolismas hoy reservadas únicamente para las fiestas de Semana Santa y de feria, prendas todas que pasaban de una a otra generación como los vestidos de seda y de terciopelo. Hace poco más de medio siglo importose del extranjero el sombrero femenino que no fué acogido con gran entusiasmo por muchas mujeres como lo de-

muestran los hechos de que tardó bastante tiempo en generalizarse en España y de que en Córdoba durante muchos años solo hubo un establecimiento dedicado a confeccionar y vender estos sombreros el de una señora francesa apellidada Lambar, que lo instaló primero en la calle de la Librería y después en la de Letrados, donde aún se halla a cargo ya de persona ajena a la familia de la francesa mencionada.

En honor a la verdad hemos de decir que los primitivos sombreros hechos de fieltro de terciopelo, de encaje de paja con sus grandes alas que afectaban diversas formas, adornados con cintas, lazos, plumas, flores y pájaros eran bastante artísticos y favorecían, por regla general, a la mujer.

Después aparecieron unas gorritas diminutas, ligeras, llamadas capotas, que embellecían igualmente el rostro femenino. Pero ya en nuestros días la moda se entregó en brazos de la extravagancia y surgieron esos gorros absurdos, inverosímiles, los cuales parecen creados con el único objeto de asgar y ridiculizar al sexo femenino.

De desear es que cuando termine la obra emprendida para crear una nueva España grande, potente, admiración del mundo, como lo fué en sus mejores tiempos, se proceda también a reformar la indumentaria, suprimiéndose todo lo antiestético y extravagante, incluso el llamado hoy sombrero femenino y la mujer vuelva a ostentar en toda clase de actos la mantilla españolísima, el mejor marco para un bello rostro, lleno de simpatía y de gracia, que nos hará exclamar con entusiasmo: ¡Viva España! ¡Viva la mujer española!

RICARDO DE MONTIS

### FRENTE DE VIZCAYA

#### NUESTRAS TROPAS SE ENCUENTRAN A MENOS DE DIEZ KILOMETROS DE BILBAO

Salamanca 29. (De la crónica del "Tebib Arrumi").—La jornada de ayer ha constituido otro nuevo triunfo para nuestras tropas.

La niebla, muy baja, había imposibilitado la actividad de la artillería y de la aviación, pero esto no fué obstáculo para que nuestros soldados se lanzaran al ataque y ocuparan rápidamente las cotas del Norte y Este de Amorebieta, rebasando este pueblo y otras al Norte que rebasan el de Lemona.

El enemigo hizo frente con fuego de artillería y carros blindados, pero a pesar de ello a las dos de la tarde nuestras tropas habían cubierto todos los objetivos señalados por el mando.

A media tarde, las nubes volvieron a entoldar el cielo, continuando así hasta las seis a cuya hora proseguía la persecución del enemigo.

Lo más interesante del día ha sido que nuestras fuerzas se han situado a menos de diez kilómetros de Bilbao.

Otra nota es que se ha rebasado Lemona y Amorebieta está tan en nuestro poder que yo mismo la he visitado a las diez de la mañana. El incendio no ha causado en la población los estragos que se suponía y sus mejores edificios, como el del convento de los Carmelitas y otros, están intactos.

### PARA LOS COMBATIENTES

BAJO EL PATRONATO DE LA EXCMA. SEÑORA DEL GENERALISIMO SE HA CREADO LA OBRA DE "LECTURAS PARA EL SOLDADO".

TODO BUEN ESPAÑOL DEBE CONTRIBUIR A TAN HUMANITARIA OBRA APORTANDO EL MAYOR NUMERO POSIBLE DE LIBROS Y REVISTAS. LOS DONATIVOS SE ENTREGARAN EN LAS JEFATURAS PROVINCIALES DE PRENSA Y PROPAGANDA DE LOS GOBIERNOS CIVILES.

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

EJERCITO DEL NORTE. Frente de Aragón: Tiroteos y cañoneos. Se han pasado varios milicianos con armamento.

Frente de Vizcaya: En el día de hoy ha continuado el avance de nuestras tropas, que después de brillante combate, han vencido la resistencia enemiga ocupando Peña Lemona, donde el enemigo estaba fuertemente atrincherado.

El castigo sufrido por los rojos ha sido grandísimo, abandonando numerosos muertos y gran cantidad de armamento, no clasificado por la hora en que terminó la operación.

Frente de Santander: Tiroteos.

Frenes de Asturias y León: Tiroteos, habiéndose presentado 15 milicianos con armamento.

Frenes de Madrid, Avila y Soria: Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR: Sin novedad digna de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION: En el aire han sido derribados tres aparatos de caza en Santander e incendios en el aeródromo de la Albericia (Santander).

Salamanca 29 de Mayo de 1937.

#### Don Francisco Quesada delegado provincial para Prensa y Propaganda

Nuestro querido amigo y compañero don Francisco Quesada Chacón ha sido nombrado jefe provincial de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, quedando afecto al Gobierno civil de Córdoba.

Mucho nos complace esta noticia, pues el nombramiento ha recaído en persona que tiene dadas constantes pruebas de inteligencia y de actividad. Su larga vida periodística, principalmente como corresponsal y colaborador de "A B C", está jalonada por una serie de éxitos de los que sólo mencionaremos por estar bien recientes, los obtenidos con las informaciones que ha publicado acerca de la rendición de los heroicos defensores del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.

Hombre de trabajo y de una fuerte voluntad al servicio de su acendrado patriotismo, es de esperar que el señor Quesada realice una brillantísima labor en el desempeño del cargo que tan merecidamente se le ha otorgado.

Con el motivo expuesto reiteramos al jefe provincial de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda nuestro afecto de siempre.

#### Inauguración de una emisora de onda corta en nuestra capital

Ayer, a las cinco de la tarde, fué inaugurada en nuestra ciudad la emisora de onda corta E. A. 7 B. B., filial y oficial de Radio Nacional de España, que transmite sus programas con una potencia de 100 vatios, frecuencia 7,11724 Kc. con el siguiente horario:

9'30. Boletín de información y noticias.

17. Programa musical. Boletín de información, crónicas, noticias etc.

20. Emisión para Inglaterra.

22. Retransmisión de la charla del excelentísimo señor general don Gonzalo Queipo de Llano.

23'45. Retransmisión de radio-nacional.

"TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL".

El jefe del Estado Generalísimo FRANCO

Una nota de la Delegación de Orden Público

La circulación de los vehículos de tracción mecánica

Con frecuencia llegan a esta Delegación quejas del vecindario, respecto a la velocidad con que marchan los vehículos de tracción mecánica que circulan tanto por el interior de la población como por las carreteras próximas a la capital, que sirven de paso a los vecinos de la ciudad.

Como esos excesos de velocidad han originado ya accidentes desagradables y con el fin de evitarlos, advierto a los chófers y conductores de toda clase de vehículos de tracción mecánica, que en lo sucesivo la velocidad máxima que llevarán por la carretera del Brillante y demás que afluyen a la ciudad, así como por las Rondas será la de cuarenta kilómetros por hora y en interior de la población la que determina el Código de Circulación vigente y si las circunstancias de afluencia de peatones así lo exigiera, llegarán a detener su marcha.

Espero que los chófers y conductores observarán con todo rigor la advertencia que les dirijo, evitándose así la imposición de sanciones.

Córdoba 29 de Mayo de 1937.—El Delegado de Orden Público, Manuel Albenza Rivas.

#### DON LUIS RUIZ DE CASTAÑEDA

Ayer rindió la jornada de la vida en esta capital nuestro entrañable amigo don Luis Ruiz de Castañeda.

El finado era natural de Madrid y tenía 49 años de edad.

A poco de concluir la carrera de Leyes fué nombrado inspector del Timbre de Córdoba y en nuestra ciudad contra-jo matrimonio y ha residido hasta su muerte, exceptuando una corto periodo en que ejerció el mismo cargo en Huelva.

Funcionario modelo, sabía hermanar el exacto cumplimiento de su deber con la benevolencia y jamás sentíase tan satisfecho como cuando podía hacer un favor.

Por esto, por la corrección exquisita de su trato, por la amabilidad de su carácter, por su generosidad y esplendidez, por sus nobles sentimientos, por su modestia y por la amenidad y gracejo de su conversación, contaba con innumerables amigos en todas las clases sociales, desde las más elevadas a las más humildes y gozaba de una envidiable popularidad.

Pruébalo el hecho de que en unas elecciones municipales en que sus amigos le presentaron candidato, contra su voluntad, obtuvo la votación más lucida que ha obtenido candidato alguno en Córdoba.

Hombre de vasta cultura, gran aficionado a las Letras, las cultivó con extraordinaria fortuna, escribiendo interesantísimas crónicas, atinados juicios críticos de múltiples libros y dos preciosas novelas.

En el DIARIO DE CORDOBA, periódico de su predilección al que profesaba gran cariño, que le pagábamos de igual manera cuantos en él trabajamos, vieron la luz todos sus artículos, entre los que sobresalían las crónicas de excursiones cinegéticas y de acosos de reses que ningún escritor ha logrado superar.

Publicó un libro titulado "Camperas", interesantísimo y admirables relatos de cacerías y otras fiestas campestres.

En unos Juegos Florales celebrados en esta capital obtuvo el premio del tema Novela corta de costumbres cordobesas por una cuyo título era "Gran madre y mejor madrastra" y en análogo tema de

tro certamen se le concedió un premio extraordinario, en virtud del excepcional mérito de la obra por otra novela titulada "Casticismo". Ambas las editó en elegantes folletos ilustrados por un joven artista.

Todas estas producciones están llenas de brillantes descripciones que acusan un gran espíritu de observación, de bellas imágenes y avaloradas por una forma impecable, correctísima, por una prosa verdaderamente clásica.

Hace algunos años surgió la idea de pedir al Ayuntamiento que declarara al señor Ruiz de Castañeda hijo adoptivo de esta ciudad en premio al gran amor que le profesaba, pero el pensamiento no llegó a cristalizar por causas que ignoramos y creemos que ahora es la ocasión de tomar tal acuerdo como homenaje póstumo a quien se hizo acreedor en todo momento al título de cordobés.

Don Luis Ruiz de Castañeda practicaba todos los deportes; era un excelente caballista, un gran cazador y su escopeta nunca faltaba en las famosas excursiones cinegéticas que se efectuaban en los mejores cotos andaluces, a las que asistían muchos próceres y hasta personas de estirpe real.

Hace poco tiempo, el señor Ruiz de Castañeda sintióse enfermo, fué a que le reconocieran médicos eminentes y estos declararon que padecía un cáncer en la cara. Volvió a nuestra ciudad y aquí le efectuaron una dolorosísima operación quirúrgica, pero los recursos de la ciencia resultaron inútiles y ayer tuvo un funesto desenlace la horrible enfermedad.

La noticia circuló con extraordinaria rapidez, produciendo en todas partes una impresión dolorosísima. En el típico barrio de la Merced, donde habitó durante algún tiempo el finado y era queridoísimo de todos, causó verdadera consternación. Ya se ha muerto nuestro amigo, nuestro protector, nuestro padre, decía el vecindario con los ojos arrasados de lágrimas.

El DIARIO DE CORDOBA se asocia al general sentimiento; envía el pésame más cordial a los inconsolables hijos del finado y eleva al Todopoderoso una ferviente oración en sufragio por el alma de don Luis Ruiz de Castañeda.

#### El gobernador civil destituye a la Comisión gestora municipal de Córdoba y designa a la que ha de sustituirla

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

Por resistencia y censuras al cumplimiento de mis órdenes, relacionadas con la designación del personal civil, que sin distinción de clases sociales, han de realizar trabajos en los frentes o en la retaguardia, queda destituida la Comisión gestora municipal.

No me es grato adoptar resoluciones radicales, pero España lo exige; habilidades insidiosas no. Esa etapa tan amarga y sangrante en el camino de la vida nacional, pasó para siempre; así lo pide imperativamente la España que nace, por los héroes que mueren. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Ha sido designada para sustituirla a la siguiente gestora, que inmediatamente tomará posesión:

Presidente, don Antonio Coello, teniente coronel de Caballería, retirado.

Gestores técnicos: don José María Rey, archivero; don Manuel Carretero Serrano y don Alfonso Torres Márquez Letrados municipales; don Enrique Molina de Pazos, interventor; don José Guevara Costi, jefe de Negociado; don Cipriano Martínez Ariza, jefe de Arbitrios.

Ayer he visitado—continué diciéndonos el señor gobernador—a los alcaldes de Cádiz y Lucena para encargarles designar doscientas personas del elemento civil para la prestación de trabajos en los frentes, con objeto de relevar a los que allí se encuentran cumpliendo este deber para con la patria, y que ya debieron haber sido si el Ayuntamiento de Córdoba hubiera cumplimentado mis órdenes; aque-

llas dignas autoridades tendrán designado el personal para salir el lunes próximo.

El secretario particular don José Joaquín Lahera y de Sobrino, vecino de Cádiz, accidentalmente en ésta, falangista activo y que con anterioridad al 18 de Julio sufrió persecuciones y atentados y que en dicho día y en los sucesivos combatió en las calles de aquella capital con 14 falangistas más, a las inmediatas órdenes del general Varela, marchará con esta expedición, pero no durante toda la semana, sino por pocos días por que sus servicios me son indispensables.

"HAY UN ZARISMO ROJO QUE EMPLEA EL LATIGO DE CINCO COLAS CON REMATES DE PLOMO, PARA CASTIGOS INFAMANTES. ES EL QUE MANEJAN LOS RUSOS CONTRA LOS MILICIANOS A SUS ORDENES".

#### De interés para los viajeros de Sevilla y Puente Genil

Se pone en conocimiento del público que con motivo de la corrida de toros que se celebrará hoy y con el fin de dar facilidades a los viajeros para que regresen a las poblaciones de procedencia, el tren carreta de Sevilla que sale de esta capital a las 17'55 lo hará a las 19'15 y el de Puente Genil de las 16'22 saldrá a las 20.



EL SEÑOR

### DON LUIS RUIZ DE CASTAÑEDA Y AGUIAR

INSPECTOR TECNICO DEL TIMBRE DEL ESTADO EN ESTA PROVINCIA, HIJO ADOPTIVO DE CORDOBA Y EXTENIENTE DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ha fallecido el día 29 de Mayo de 1937, a los 49 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su Director espiritual, el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia, sus desconsolados hijos María de los Dolores y Luis, hermanos doña Dolores, doña Elisa y doña Teresa (ausentes), hermanos políticos don Pedro Velasco, don José Romero, don Manuel Mur (ausentes), don José, don Luis y doña Angela Delgado Alvarez, doña Purificación Pérez Boza y don Antonio Alférez Ruiz, tios, sobrinos, primos y demás familia, suplican a sus amigos una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral que se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

Un bando del general Queipo de Llano acerca de las cosechas pendientes de recolección

Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe del Ejército del Sur y de la Segunda División Orgánica, Hago saber: La agricultura, víctima pre...

El esfuerzo del Ejército salvador o de las Milicias que lo auxilian, se entregará, sin deducción de gasto alguno, ni obligación de indemnizar, a los que fuesen cultivadores directos de las tierras...

Artículo primero. Las cosechas pendientes de recolección en los territorios que vayan ocupándose en lo sucesivo por...

ORDENO Y MANDO:

Artículo primero. Las cosechas pendientes de recolección en los territorios que vayan ocupándose en lo sucesivo por...

La suscripción nacional

Relación de los donativos en metálico recibidos en el Gobierno civil con destino a la suscripción nacional:

Doña María Teresa Michel de Fernández de Licneres, 25,000 pesetas; don Manuel Cobacho Lora, 25; señores Hijos de Manuel Aguilár, 50; don Alvaro Castilla Abril, 50; don Pablo Espuny, 50; doña Josefa Navarro, viuda de González de Canales, 1,250; Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, 1,000; Escuadrón de Caballería de Córdoba, 494; don Santiago Ortiz Vidal y señora, 25; don Pedro López Castro, 250; don Rafael Jiménez Roldán, 25; señora viuda de don Enrique Redel, 5; doña Juana M. Galán, 2; don Bernardo Alba, 100; don D. A. S., 50; alcalde de Carcabuey, 15; los carpinteros que trabajan en las Casas Baratas de las Margaritas, 38; doña Salud Marmol Doncel, 12.

Suscripción oro El "Flechi" Pedro Jiménez Barba, una sortija de oro con diamantes. Córdoba 26 de Mayo de 1937.

EDICTO

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO 3 DE LA PLAZA DE MADRID Requerimiento

Por medio del presente se requiere a cuantos funcionarios de las carreras judicial y fiscal, notarios y registradores, secretarios judiciales y de Sala, oficiales de Sala y Juzgados, personal del Ministerio de Justicia y organismos dependientes del mismo, Instituto Nacional de Toxicología, etc., que habiendo salido de Madrid con posterioridad al 18 de Julio de 1936 y se encuentren en la actualidad en territorio liberado, se dirijan por carta o escrito a este Juzgado especial número 3 que actúa en Talavera de la Reina, expresando con toda claridad su nombre, apellidos y domicilio actual, fecha en que salieron de Madrid, si fueron declarados cesantes por el Gobierno rojo y cargo que desempeñaban. Talavera de la Reina 20 de Mayo de 1937.—El Secretario, Angel Arroyo.

VENTA DE GANADERIA BRAVA

Se vende la mitad de una ganadería vacuna brava procedente de Venagua y Oleas, compuesta de 300 cabezas de mayores, entre ellas 120 con rastra. Ganado de acreditado cartel en Granada, Málaga y Jaén. Se encuentra en la dehesa del "Campillo", término de Posadas, hasta el día 10 de Junio. Dirigirse a don Francisco Pelayo, Plaza del Boquerón, 38, Granada. Si le conviniere al comprador, se le vende también la mitad de 30 yeguas superiores, criadas entre las vacas.

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS

A partir del día primero de Junio próximo se pagarán los cupones números 30 y 31, cuyos vencimientos tuvieron lugar en primero de Octubre del pasado año y primero de Enero del actual, respectivamente. El pago de los mencionados cupones, que sólo afecta a los títulos que radican en la zona liberada por el glorioso Ejército español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en el territorio ocupado: Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Urquijo, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil y Pastor. Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos. (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el Boletín Oficial de 22 de Septiembre de 1936.) Corresponde percibir pesetas 5'25 por cupón ya deducidos todos los impuestos. Valladolid 15 de Mayo de 1937.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Para auxiliar a los Hospitales de Sangre

Donativos recibidos por el Ropero de San Rafael para auxiliar a los Hospitales de Sangre:

- Excmo. señor gobernador civil, 2,000 pesetas. Electo-Mecánica, 5,000 pesetas. Don José Alcántara Sampelayo, 2,000 pesetas. Rodríguez Hermanos, 1,000 pesetas y 250 sábanas. Hidroeléctrica del Genil, 1,000 pesetas. Don Antonio Herruzo, 500 pesetas. Don Gregorio García Mateos, 250 pesetas. Diputación provincial, 97'15 pesetas mensuales. Casa Carbonell, 200 pesetas. Bodegas Pérez Barquero, 100 pesetas. Almacenes Porras Rubio, 100 pesetas. Hijos de Manuel Fragero, 100 pesetas. Doña Carmen Courtoy, 100 pesetas. Marqués de Valdeflores, 100 pesetas. Duquesa de Santofia, 50 pesetas. Don Manuel Pedregosa, 50 pesetas. Señores Porras Baño y Gisbert, 50 pesetas. Don Joaquín Carbonell Trillo, 50 pesetas. Pueyo y Compañía, 40 pesetas. Don Antonio Porras, 25 pesetas. Don Leopoldo Cano, 25 pesetas. Doña Joaquina Natera, 25 pesetas. Don Mariano Porras, 25 pesetas. Doña Elisa Riobó, 25 pesetas. Don Manuel Velasco, 25 pesetas. Doña Rafaela Membrives, 25 pesetas. Don Francisco Peláez, 25 pesetas. Don Manuel Muñoz, 25 pesetas. Don Enrique Argote, 25 pesetas. Don Salvador L'Bre, 25 pesetas. Don Felipe Gutiérrez, 25 pesetas. Doña Eloisa Molina de Urbano, 25 pesetas. Don José Díaz Rivero, 25 pesetas. Don Ignacio Sánchez, 25 pesetas. Don Timoteo Hernández, 25 pesetas. Doña Antonia Torralba, 25 pesetas. Don Rafael Sánchez y señora, 25 pesetas. Don Enrique Salinas y señora, 25 pesetas. Hermanos Espinosa de los Monteros, 25 pesetas. Don Rafael Montilla, 25 pesetas. Don Rafael Guzmán, 25 pesetas. Córdoba y Compañía, 25 pesetas. Don José Cañete del Rosal, 25 pesetas. Reverendísima Madre Superiora del Sanatorio de Luque, 25 pesetas. Doña Pilar Meléndez, 25 pesetas. Don Luis Fabro y señora, 25 pesetas. Viuda de Victoriano Gómez, 25 pesetas. Don Pedro Barbudo Vacas, 25 pesetas. Doña Ana Franco de Serrano, 25 pesetas. Doña Estrella Ruiz de Prieto, 25 pesetas. Don Francisco Viguera, 25 pesetas. Doña Elisa Enriquez, 25 pesetas. Señores Martínez Rucker, 15 pesetas. Don Alfonso Porras y Porras, 15 pesetas. Don Juan de Dios Jimena, 15 pesetas. Señora de Villalonga, 15 pesetas. Doña Eloisa Pérez, viuda de Montilla, 15 pesetas. Don José Dolgado Martínez, 15 pesetas. Muebles Aguilár, 15 pesetas. Doña María Lourdes López de León, 15 pesetas. Señorita Carmen Porras Aguayo, 15 pesetas. Don José Maldonado, 10 pesetas. Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Porras, 25 pesetas. Don Leopoldo Cano, 25 pesetas. Doña Joaquina Natera, 25 pesetas. Don Mariano Porras, 25 pesetas. Doña Elisa Riobó, 25 pesetas. Don Manuel Velasco, 25 pesetas. Doña Rafaela Membrives, 25 pesetas. Don Francisco Peláez, 25 pesetas. Don Manuel Muñoz, 25 pesetas. Don Enrique Argote, 25 pesetas. Don Salvador L'Bre, 25 pesetas. Don Felipe Gutiérrez, 25 pesetas. Doña Eloisa Molina de Urbano, 25 pesetas. Don José Díaz Rivero, 25 pesetas. Don Ignacio Sánchez, 25 pesetas. Don Timoteo Hernández, 25 pesetas. Doña Antonia Torralba, 25 pesetas. Don Rafael Sánchez y señora, 25 pesetas. Don Enrique Salinas y señora, 25 pesetas. Hermanos Espinosa de los Monteros, 25 pesetas. Don Rafael Montilla, 25 pesetas. Don Rafael Guzmán, 25 pesetas. Córdoba y Compañía, 25 pesetas. Don José Cañete del Rosal, 25 pesetas. Reverendísima Madre Superiora del Sanatorio de Luque, 25 pesetas. Doña Pilar Meléndez, 25 pesetas. Don Luis Fabro y señora, 25 pesetas. Viuda de Victoriano Gómez, 25 pesetas. Don Pedro Barbudo Vacas, 25 pesetas. Doña Ana Franco de Serrano, 25 pesetas. Doña Estrella Ruiz de Prieto, 25 pesetas. Don Francisco Viguera, 25 pesetas. Doña Elisa Enriquez, 25 pesetas. Señores Martínez Rucker, 15 pesetas. Don Alfonso Porras y Porras, 15 pesetas. Don Juan de Dios Jimena, 15 pesetas. Señora de Villalonga, 15 pesetas. Doña Eloisa Pérez, viuda de Montilla, 15 pesetas. Don José Dolgado Martínez, 15 pesetas. Muebles Aguilár, 15 pesetas. Doña María Lourdes López de León, 15 pesetas. Señorita Carmen Porras Aguayo, 15 pesetas. Don José Maldonado, 10 pesetas. Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Don Antonio Carrasco, 10 pesetas. Don Antonio Torres, 10 pesetas. Doña Julia Alcántara, 10 pesetas. Doña Irene Alcántara, 10 pesetas. Doña Manuela Luque de Sánchez, 10 pesetas. Don Antonio Ortiz Molina, 10 pesetas. Doña Elena Lora Sotomayor, 10 pesetas. Don Manuel Quintana, 10 pesetas. Señora viuda de Cadenas, 10 pesetas. Don Antonio Jiménez de la Cruz, 10 pesetas. Tintorería Lindsay, 10 pesetas. Don Antonio M. Olivares y familia, 10 pesetas. Hotel Cuatro Naciones, 10 pesetas. Avelino Muñoz, 10 pesetas. Don Alejandro Muñoz, 10 pesetas. Don José Carretero, 10 pesetas. Don José Bermudo, 10 pesetas. Almacenes "El Siglo", 10 pesetas. Don Angel Añón, 10 pesetas. Doña María Jesús Herruzo, 10 pesetas. Doña Elisa Barón, 10 pesetas. Don Pablo Gálvez y señora, 10 pesetas. Don Juan Chastang, 10 pesetas.

Junta de Auxilio a la familia del combatiente

Confecionada la nómina para el pago de los subsidios correspondientes a las semanas 20, 21 y 22, que corresponden a los días desde el 10 al 30 de Mayo, se procederá al mismo durante los días 31 de Mayo, 1, 2 y 3 de Junio del corriente, en la Oficina de la Junta establecida en la calle Alfonso XIII (edificio antiguo del Gobierno civil), con arreglo a las siguientes instrucciones:

El pago se hará al beneficiario a cuyo nombre está extendido el carnet, siendo obligatoria la presentación del mismo.

En caso de encontrarse enfermo o imposibilitado el beneficiario autorizará por escrito a otra persona de inmediata familia, autorización que habrá de garantizarla con su firma el guardia municipal del distrito a que pertenezca.

Con sujeción al número de censos que conste en el carnet, se verificará el pago por el orden siguiente:

Día 31 de Mayo.—Lunes. Por la mañana del 1 al 200; por la tarde, del 201 al 400.

Día 1 de Junio. Martes. Por la mañana, del 401 al 600, por la tarde, del 601 al 800.

Día 2 de Junio. Miércoles. Por la mañana, del 801 al 1.000. Por la tarde, del 1.401 al 1.600.

Día 3 de Junio. Jueves. Por la mañana, del 1.201 al 1.400. Por la tarde, del 1.401 al 1.600.

Horas: De nueve a una y de tres a siete de la tarde.

Los que por causas justificadas no se presentasen a cobrar en la fecha y hora indicada, podrán hacerlo durante el día del viernes, bien entendido que de no haberlo en este día, quedarán dados de baja definitivamente, perdiendo todo derecho a subsidio.

Córdoba 25 de Mayo de 1937.—El Presidente, José Molleja Molleja.

CONSULTA Y CLINICA OPERATORIA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. JORDANO Médico - Oculista San Alvaro, 10. Consulta diaria

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 29 de Mayo de 1937. Semana del 30 de Mayo al 5 de Junio de 1937

Reses mayores.—De don Francisco Amián, 3 a 3'10 pesetas; de don Fernando Crespo, 1 a 3'10; de don Fernando Cadenas, 4 a 3'10; de don Miguel Gómez, 4 a 3'10; de don Pío Jiménez, 3 a 3'11; de don Fernando Serrano, 5 a 3'11, y de don Ricardo Belmonte, 4 a 3'12.

Terneras.—De don Francisco Martínez, 3 a 3'80 pesetas. Menores.—De don Francisco Belmonte, 14 a 2'20 pesetas.

Los precios libres para el entrador son: De 2'85 a 2'87, para el ganado vacuno; a 3'40, para el de terneras, y a 1'95, para el lanar y cabrío.

La Sociedad Anónima de Transportes Automóviles, admite proposiciones de adquisición de terrenos para la construcción de un Garage de 2,000 a 4,000 metros cuadrados.

Las ofertas deberán dirigirse únicamente por escrito, a su domicilio, Avenida de Medina Azahara, número 1, indicando lugar de emplazamiento, precio y condiciones de pago, acompañando un croquis del terreno que se ofrece.

FIESTA TAURINA

El miércoles último se celebró una fiesta extraordinariamente simpática.

Los herederos de don Antonio García Pedrajas donaron una novilla al gobernador señor Valera Valverde y éste la cedió al batallón de Milicianos y a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Los soldaditos lidiaron la novilla, en honor del señor Valera Valverde, que les regaló además varias arrobas de vino y mil pesetas. Quinientas para los milicianos y quinientas para la Falange.

En la fiesta hubo alegría y sobre todo muchos revolcones.

Al terminar, los concurrentes vitorearon con entusiasmo a España, al Ejército y al generalísimo Franco.

Las fuerzas de referencia obsequiaron al gobernador con un lunch, expresándole su gratitud por la donaciones que les había hecho.

CERTIFICADOS penales: Remito urgente por Correo certificado, enviando diez pesetas incluidos todos gastos, Gregorio Carmona, "El Castellano". BURGOS.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura de segunda línea

Una vez más se hace saber a todos nuestros camaradas la imprescindible necesidad de vestir el uniforme en los actos de servicio; advirtiéndoseles que los que se presenten para realizar los que se les tienen señalados, no podrán prestarlos si no lo hacen debidamente uniformados y serán por ello severamente sancionados.

Córdoba 28 de Mayo de 1937.—El Jefe de segunda línea.

Gobierno Militar de Córdoba

Cuarta Sección de E. M. ANUNCIO

Teniendo en cuenta la gran utilidad que ha de reportar para los labores de recolección el ganado caballar y mular que procedente de recuperación se

LA SUSCRIPCION ORO

Relación de los donativos oro recaudados en la sucursal del Banco de España en esta plaza, con destino a la gloriosa aviación nacional: Don Tiburcio Cárdenas López, una sortija, un reloj de caballero, una cruz, un guardapecho, dos cadenas con guardapecho, un par de gemelos, un par de pendientes, una pulsera con dije y una sortija. Un donante que oculta su nombre doce pares de pendientes, tres alfileres de corbata, una cadena, dos sortijas y varias piezas sueltas. Don Manuel Zorro Leal, una cadena con moneda de 25 pesetas. Don Juan de Julián Navarro, dos anillos. Comandante militar de El Carpio, dos pares de pendientes y una muela. Dos españoles, dos pulseras y una medalla. Doña Dolores Alvarez, viuda de Valderrama, trece onzas. Don José María Oneiva de Baena, trece monedas de 100 dólares, dos de 50, una onza, media onza, siete monedas alfonasinas de 25 pesetas, una de 20 francos, cuatro isabelinas de 25 pesetas, una de 10 pesetas, un octavo de onza, dos libras esterlinas y tres medias libras. Don Francisco Rodríguez Mojina y señora, una onza, dos medias onzas, un octavo de onza, dos monedas isabelinas, una de 25 pesetas y otra de 20 y dos cadenas con colgante. Margarita, Francisco, José, Dolores, Rafael y María de la Concepción Rodríguez Marichalar, siete monedas alfonasinas de 25 pesetas. Doña Teresa Bello, viuda de Criado, una alfonasina de 25 pesetas. Señor alcalde de Posadas, media onza, un cuarto de onza, cinco monedas alfonasinas de 25 pesetas, tres sortijas, un alfiler de pecho, un alfiler de cuello y un alfiler de corbata roto. Dos vecinos de La Carlota, una cruz y un par de pendientes. Doña Dolores León Muñoz, de El Carpio, un par de pendientes y tres emblemas. Doña Blanca y doña Alfonsa Valenzuela, cuatro sortijas, dos pares de pendientes y una cadena con medalla. Don Cristóbal Millán Poblaciones, 17 monedas isabelinas de 25 pesetas, quince de 25, 29 de dieciséisavo de onza, trece onzas, dos ajustadores y un bolso de señora con peso de 193 gramos. Don José Mejías Rodríguez, una cadena con dije, una sortija y dos botones de capa. Señora de Rubin, dos anillos, un pendiente y una cadentla. Doña María Jesús García Juan, una muela y 500 pesetas en efectivo. Un capitán de Artillería, dos cuartos de onza, dos octavos, cuatro dieciséisavos y una moneda isabelina de 25 pesetas. Doña Mariana y doña Angeles Criado Román, un anillo y un par de pendientes.

Don Manuel Espejo Vilchez, tres aretes. Un matrimonio que oculta su nombre, una isabelina de 25 pesetas, una de 20, una medalla, una cadena y un anillo. Doña Emilia Barcia, un ajustador. Don Rafael Prieto Roldán y señora, una pulsera, una sortija, una montura de dije, una moneda de 20 francos una esclava, un par de gemelos, unas iniciales y un ajustador. Varios vecinos de Belmez, dos libras esterlinas, dos alfonasinas de 25 pesetas, una isabelina de 25 pesetas, una de 10 pesetas, un cuarto de onza, una de 5 dólares, cinco anillos, tres sortijas y dos pares y medio de pendientes. Doña Encarnación Márquez, un par de pendientes y un alfiler de pecho. Don Luis Morente, diez pesetas. Doña María de los Angeles del Campo, una moneda árabe y alfonasinas de 25 pesetas. Un donante que oculta su nombre, tres libras esterlinas y un anillo de caballero. Doña Elisa Sierra Navarro, viuda de R. del Portal, tres monedas alfonasinas de 25 pesetas, una libra esterlina y una moneda de 20 francos franceses. Doña Amparo Aznar Arroyo, segunda entrega, siete alfonasinas de 25 pesetas. Doña María Mora Torres, un ajustador. Doña Josefa Luisa Ruiz, un reloj, un alfiler de pecho una cadena con colgantes de moneda de oro. Don Juan Fernández Fernández, dos monedas de 25 pesetas. Don Benito Bellido Delgado, una sortija y un par de pendientes. Don Manuel Herrera Mora, un ajustador y un imperdible. Doña Dolores Funes Morales, dos sortijas, un par de pendientes, una medalla y un ajustador. Don Emilio Sebastián González, una cadena con colgante. Don Francisco Cabezas Casado, tres pares de pendientes, un anillo y un botón pasador. Doña Manuela Ruiz de Quero, una pulsera, un par de pendientes y un alfiler. Don Victor Funes Pineda, un ajustador y un anillo. Don Manuel Serrano Moreno, un alfiler. Doña Dolores Orozco Zambrana, un par de pendientes. Doña Inés Fernández, dos sortijas, tres monedas pequeñas y un ajustador. Don Luis Quero Sánchez, una moneda de 100 pesetas. Don Manuel Ruiz de Adana, una caja de reloj. Don Luis Ruiz Pérez, dos alfileres de pecho y par y medio de pendientes. Don Manuel Ruiz de Quero, una caja de reloj. Jefe comandante de la Guardia civil, dos pares de pendientes. Un castellano viejo, un colgante con cuatro monedas. Don Manuel Aponte González de la Mota, tres sortijas. Don Manuel Ortiz Belmonte, un anillo de caballero. Señorita Pepita Ortiz Muñoz, diez monedas de un dieciséisavo de onza. Don Antonio García y señora, una sortija y un alfiler de corbata. Don Antonio Bonet Pascual, capitán de Artillería, un par de gemelos. Doña Irene Tierno García una libra esterlina. Don Manuel Hidalgo Giménez, dos medallas, una pulsera con colgante y una cadena. Don Joaquín García y García, quinta

entrega, cinco monedas de cuarto de onza, dos isabelinas de 25 pesetas, tres de 20, una alfonasina de 10 pesetas, dos de dieciséisavo de onza, media libra, cuatro pares de pasadores con moneda y un alfiler de pecho con moneda. Don Antonio Arévalo García y señora, segunda entrega, una moneda de cinco dólares, una alfonasina de 20 pesetas y un colgante con moneda. Doña María Priego Ortiz, una cadena con colgante y dos sortijas con piedras. Don Antonio Manzanera Bonilla, señora e hijos, cuatro anillos de caballero, tres de señora, dos de niño, dos monedas italianas de 20 liras, media en dije, un par de gemelos con moneda de octavo de onza tres pares de pendientes, tres iniciales, dos horquillas, tres alfileres diferentes cuatro trozos de cadena y cuatro trocitos sueltos. Sagrario de San Hipólito, una esclava, una cadena con medalla y una sortija con piedras. Don Enrique Quintela Barrios, una onza. Doña Carmen Castro Luque, 18 monedas alfonasinas de 25 pesetas, una isabelina de 25 pesetas y dos medias libras esterlinas. Don José Caballero Gómez, cinco onzas, media onza, dos dieciséisavos de onza, dos alfonasinas de 25 pesetas y una isabelina de 5. Doña Isabel García Serrano, un cuarto de onza y una isabelina de 20 pesetas. Ayuntamiento de Hornachuelos, dos pares de pendientes, una sortija, una pulsera, una cruz, una pulsera, una cadena larga y una medalla maciza, un alfiler de corbata, dos ajustadores, dos medias onzas, cuatro cuartos de onza, tres octavos, una moneda de 20 francos, una de 10 francos, una isabelina de 20 pesetas, una de 10 pesetas, un par de pendientes, dos enganches extremos de una cadena de reloj y un trozo de dentadura. Don Juan García y García, castellano viejo, una onza, un billete de 100 liras y dos billetes de 10 francos cada uno. Don Antonio García y señora, segunda entrega, una sortija y un enlace de cartera. Señorita María del Carmen Cadenas de Llano Sanz, una moneda alfonasina de 25 pesetas. Don Raafel y don Fernando Illescas Melendo, seis monedas de 20 francos. Don Miguel Aranda Venzála, un alfiler de pecho, uno de corbata, cuatro sortijas, dos pares de pendientes y una cruz. Señor alcalde de Montilla, 1,332 gramos en oro limpio, siete monedas alfonasinas de 25 pesetas, tres isabelinas de 25 pesetas, tres libras esterlinas, tres medias libras esterlinas, tres monedas de 20 francos, una de 20 liras y una de 20 francos belgas. Don Francisco Uceda García, dos onzas, dos cuartos y dos dieciséisavos de onza. Don José Pinilla Arribas, un cuarto de onza. Doña Ana Cerrezuela Ocaña de Moya, dos monedas de 20 dólares, una de cinco, una cubana de cinco pesetas, una libra esterlina, una moneda de 10 dólares en colgante de cadena, dos monedas españolas de 25 pesetas, un par de pendientes de señora, un par de pendientes de

niña, un ajustador de niño y un alfiler de pecho. Don Pedro Moya Rivas y doña Clotilde Espejo de Moya, una moneda de 20 dólares, una de 10, trece monedas alfonasinas de 25 pesetas y tres libras esterlinas. Don Luis Clarós, una moneda alfonasina de 25 pesetas, una libra esterlina, una de 2 y medio dólares, una de 20 francos, una dólara, medio dólar y media corona. Don Juan Carandell Zurita, una medalla, dos botones de pechera, dos iniciales y una sortija. Señorita Irene Carandell Zurita, tres pares de pendientes y dos sortijas. Doña Silveria Zurita de Carandell, trece monedas alfonasinas de 25 pesetas. Don Pedro Moya, soldado de Artillería, siete billetes de 100 francos y dos billetes alemanes de 100 y 96'80, dos pares y medio de pendientes, dos cadenas, dos sortijas y una dentadura. Don Eduardo Serrano Alvarez, una sortija y un pendiente. Don Jacinto Navas González, un reloj de caballero, dos anillos, dos cadenas con cruz y medalla y una esclava. Don Francisco Arroyo Herrera, 14'25 escudos en diferentes monedas. Doña María González de Canales Navarro, una moneda en dije de un cuarto de onza. Doña Dolores y doña Concepción González de Canales Navarro, una onza, un cuarto de onza y una moneda isabelina de 25 pesetas. Doña Serafina Moya, una pulsera y un alfiler de pecho. Don Juan Jaén Abril, una onza. Don Rafael Ochotorena, señora e hija Silvia Inmaculada, una moneda alfonasina de 25 pesetas, dos anillos nupciales y un par de pendientes. Don Diego Canals Alvarez y señora, cuatro anillos, dos sortijas, dos medallas, un colgante dije, un par de pendientes, una esclava, una pulsera y dos cadenas. Don Francisco Argudo, una onza, media onza, una moneda alfonasina de 25 pesetas y una de 20 francos. Don Manuel Gutiérrez Fernández, una montura de gaafs. Don José Rodríguez Marichalar, un ajustador. Doña Dolores Bellido Luque, un trozo de pulsera, tres enlaces, dos anillos una medalla, una esclava y una montura de gafas. Señorita Mercedes Gutiérrez Ortiz, un anillo y tres aros de zarillos. Doña Dolores Hidalgo de Flores, un anillo. Don Abundio de la Vega y del Rio y hermanas, una medalla, una cadena, dos sortijas, un anillo, un par de pendientes, un alfiler de corbata, un par de gemelos, un botón de cuello, una moneda alfonasina de 25 pesetas y una de dieciséisavo de onza. Doña Encarnación Carrere, viuda de Roca, una pulsera, cuatro sortijas, un trozo de cadena, una cadentla, un alfiler de pecho, una moneda de 20 francos, un colgante de cuarto de onza y una moneda de 21 y cuarto de real.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESARROLLADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tamulto popular
Plaza de José A. Primo de Rivera, 2 - Tfno. 1422
Edificio propiedad de la Compañía

Huesca, martirizada TRIBUNALES

Vejnos una información gráfica de Eduardo Fuenbuena, ágil periodista de "Heraldo de Aragón", cuyas crónicas de guerra tienen sabor realista, tienen color y naturalidad emocionante. Nos ha dado la visión trágica de Teruel, ciudad asediada con insistencia inútil y vil: nos revela hoy la estampa de Huesca, llena de pena. Casas y hospitales, edificios modestos, barridos de obreros, parques de niños, trozos enteros de vida familiar, de alegría íntima, todo hundido en una escombrera... Huesca está dando ejemplo de civismo y de heroísmo. Los silbidos de las balas y el retumbar del cañón son la sinfonía amarga de cada día, y hasta de alguna noche. Huesca ofrece, rotas sus casas, en peligro la vida de sus hijos, una felicidad heroica, la de resistir como una virtud sencilla más que como una actitud gloriosa. La ciudad de Don Ramiro se mantiene frente al fragor de la lucha, con la sonrisa de una madre que quiere morir con el hijo en sus brazos. Suenan las campanas, rien los niños, se pasea y se vive... Huesca no padece, padece. Huesca no claudica, ni llora, sino que aguanta. Y aguanta, mientras el tesoro magnífico de sus piedras recibe el empuje de la amargadora destructora... Y es que Huesca tiene el pensamiento y el amor a las luchas heroicas, en favor de su derecho de independencia. Por esto se explica el por qué la ciudad ha dado tan altos ejemplos de heroísmo y de nobleza fuerte. Pobres ancianos y niños, pobres hogares oscenses. Debieran ser tus aleros de oro y marfil, como los palacios encantados, y no habría ni mayor empeño en poseerlos, ni mayor avaricia en conquistarlos; alma de vieja ciudad, forjada en episodios claros y rotundos, que se emociona pero que no tiembla...

Consejos de guerra
Ante el primer Consejo de guerra permanente de esta provincia se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Ginés Jiménez López, por el delito de rebelión. El Ministerio público estuvo representado por el señor Lara, de secretario actuó el señor Valverde y de defensor el señor Alcaraz.
Ante el segundo Consejo se vió y falló la causa instruida contra Ramón López Quintana, por el delito de rebelión. Actuó de fiscal el señor Díaz, de secretario el señor Arróspeide y de defensor el señor Alcaraz.
Juicios para el lunes
Sala primera. Juzgado de la Izquierda de Córdoba. Hurto. Contra Ameljo Juan Pérez y otro, Abogado señor Espina y procurador señor Austria.
Sala segunda. Juzgado de Fuente Obajuna. Homicidio. Contra Julián Molero Hervás, Abogado señor Espina y procurador señor Jiménez.
Juicios para el martes
Sala primera. Juzgado de La Rambla. Hurto. Contra Alfonso del Rio Montañó. Abogado señor Espina y procurador señor García.
Sala segunda. Juzgado de Montoro. Coacciones. Contra Manuel López Jurado y siete más, Abogados señores Espina y Pavón y procurador señor Ruiz.
Sentencia
Sala segunda. Juzgado de Fuente Obajuna. Homicidio. Contra Jerónimo Caballero Morno, Antonio Ortega Gómez, Raimundo Muñoz Romero y Diodono Muñoz Ortega. Al primero se imponen doce años y un día de reclusión mayor, al segundo y tercero cuatro meses y un día de arresto mayor y al último doscientas cincuenta pesetas de multa.

SAN PEDRO
DROGUERIA Y PERFUMERIA
Con Isepticida "CHIN-CHIN" queda solucionado el conflicto de los CHINCHES. Usenlo y se convencerán. Nada más sencillo y útil.
Se compra papel antiguo de periódicos, "Estampa", "A B C", "Gracia y Justicia", "Informaciones".
Poyo, número 25. Teléfono 10-85.

Sanatorio de Cirugía Ortopédica
Huesos y Articulaciones
Médico especialista
FRANCISCO CALZADILLA LEON
Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573
Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

SE RECOMIENDA AL VECINDARIO QUE NO TIRE LOS NUMEROS ATRASADOS DE LOS PERIODICOS SINO QUE LOS RESERVE PARA ENVIARLOS A LOS JEFES DE LAS DIVISIONES O A LOS JEFES DE ESTOS INDIQUEN CON EL FIN DE QUE SEAN DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES DEL FRENTE Y PUEDAN LEERLOS LOS SOLDADOS
ALFREDO ROMEO
MEDICO - DENTISTA
Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

EL COMERCIO
Camiones para transportes, telones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y fajas campesinas. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

TALLERES GARCIA RUEDA
MARMOLES Y PIEDRAS
Especialidad en trabajos artísticos, en lapidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos.
Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva).
Parada oficial del autobús número 4.

SE ARRIENDA un piso en la planta segunda y otro económico. Para verlos, Claudio Marcelo, 15. Razón, en el principal centro de la misma casa.

SE VENDE en precio barato dos escaleras con luna curvada y biselada de 2'75 de alto por 0'80 de ancho y 0'70 de fondo, para laterales de puertas de entrada. Razón, "Granja Royal", calle Málaga, 3.

SE ARRIENDA piso principal con siete habitaciones y cuarto de baño, en 175 pesetas, en Plaza Colón, 1 duplicado. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA piso bajo en Gutiérrez de los Rios, 29, con instalación de agua y luz. Darán razón, en la misma.
SALCHICHERIA EXTREMEÑA
Especialidad en salchicha blanca, morcilla extremeña y chorizo de lomo.
Plaza Antonio Grillo, 7 (Puerta Gallegos).
Ramón Sánchez.

SE ARRIENDA una casa próxima a la Catedral. Informan, Sánchez Peña, número 1 (droguería).

SE VENDE establecimiento de bebidas, bien situado y en muy buenas condiciones, por no poderlo atender su dueño; se dan facilidades de pago con garantía. Razón, San Zoilo, 4.

ARRENDAMIENTO. Casa número 1, calle Teniente Carbonell; dos departamentos principales y primeros, con cuarto de baño, y una nave para depósito o garage. Casa número 23 calle Santa Marta, y número 7, calle Morales, de un departamento alto, jaula garage en la calle Santa Isabel. Razón, Santa Marta, 25 o en la Plaza de Don Gome, 2.

CON UN VASO DE TINTO ANDALUZ
COMERA MEJOR.
MORERIA, NUM. 11. TELEFONO 2121

DONA RAFAELA ORTEGA
Matrona de la Beneficencia municipal
Ha trasladado su domicilio de Madera Alta, 11 a Fernández Ruano, 24.

SE VENDE muy barato 13 tomos y 5 apéndices, Diccionario Administración Española, de Alcobilla; 16 tomos, Boletín Jurídico Administrativo; 1 de Bodegas antiguas de España, y 12 de Historia de España, todos completamente nuevos y lujosamente encuadernados, en Ohmillo, 1.

SE ARRIENDA dos pisos, principal y primero, modernos, cuarto de baño, agua corriente, terraza independiente y pija para cada uno, en la calle Albéniz, 2 (primera calle izquierda, pasada la Veterinaria nueva, por Avenida de Medina Azahara). Para verlos, las llaves, en la misma casa, piso bajo. Precio y condiciones, Jerónimo Pérez, 2. Teléfono 2006.

SE ARRIENDA dos habitaciones y un cuarto, en Torre de San Andrés, número 60, Razón, Fernando de Córdoba, sin número.

SE VENDE armarios, tocadores, lunas, espejos, camas de hierro, objetos de cobre, colchones de muelle, mesas, caja de caudales y otros enseres, todo muy barato, en la calle Doce de Octubre, 11. De 10 a 6.

Las pañerías Inglesas, desde hoy llevan el nombre de PAÑERIAS ESPAÑOLAS.
Calle Joaquín Costa, 2
Frente al Ayuntamiento. Teléfono 1350
Como siempre bueno, elegante y barato.
CORDOBA

VENTA DE CASA con diez habitaciones, dos cocinas, cuarto de baño, azotea. Montemayor, 10.

SE ARRIENDA casa y tienda de comestibles acreditada, con estantería y enseres, en Santa María de Gracia, 120. Razón, Juan Rufo, 26. (Ultramarinos).

SE ARRIENDA piso bajo con siete habitaciones y salón espléndido para oficina o cosa análoga. Darán razón, en Gran Capitán, 21.

SE VENDE mesa comedor, sillas y dos lavabos de caballero. Informes, Plaza San Rafael, 11, principal derecha, de 11 a 6.

ARRENDAMIENTO. Departamento alto interior con tres habitaciones y cocina, en la casa número 13, calle del Zarco. Razón, en la Plaza de Don Gome, 2.

SE VENDE material de laboratorio, una nevera y una mesa escritorio. Darán razón, Santa Victoria, 5.

SE VENDE en la calle Ramirez de las Casas Deza, 14, comedor estilo Chipendal caoba, dormitorio matrimonio estilo japonés y varios muebles sueltos. Razón, en la misma.

SE ARRIENDA piso alto próximo a desalojar, en la calle Doce de Octubre, 5.

ARRENDAMIENTO. Desde el día, el piso alto de la casa número 97 de la calle San Fernando, consta de seis habitaciones muy ventiladas, cuatro balcones a la calle y demás servicios, renta 90 pesetas.

SE VENDE casa en la carretera del Brillante, sitio alto y con magníficas vistas, por ausentarse su dueño. Razón, Jesús María, 2, entresuelo, derecha.

ARRENDAMIENTO de un piso bajo completamente independiente, con instalación de gas, luz y agua, en la calle de Armas, 6. Para tratar, en el núm. 4 de la misma calle.

EN CASA PARTICULAR se desea caballero formal para vivir en familia; se prefiere estable. Razón, Gondomar, 22, piso segundo. Teléfono 1384.

SE VENDE cochecito para niño, seminuevo. E. Dato, 2 y 4, segunda derecha.

SE ARRIENDA el piso de planta baja de la casa calle Leopoldo de Austria, 2, A. Informes, en la misma.

PORTAL espacioso, dos puertas, se arrienda en Gutiérrez de los Rios, 47 duplicado, en 50 pesetas. Razón, Cámara Urbana.

RECIEEN construidos, sin estrenar, arriendo pisos con baño, Avenida de Medina Azahara, 17, y un bajo y dos tiendas en San Pablo, 55. Razón, teléfono 2629

SE ARRIENDA pisos con todo confort en casa de nueva construcción, calle Arfe, 1 (Jardines de la Agricultura).

SE VENDE cuatro carretas envaradas y en buen uso, una máquina segadora atadora y otra gabilladora marca "Marcomic". Razón, Obispo Pérez Muñoz, sin número.

A los peticionarios de madras de guerra

Por disposición de la autoridad, las peticiones de madras de guerra pueden hacerse indicando el Cuartel, Batallón, Compañía o Batería a que pertenece el interesado, pero mencionando solememente la residencia oficial de la Plana Mayor, nunca designando el frente en que la unidad o el interesado se encuentran.

Compañía de ferrocarriles de M. Z. A.

Relación de vagones existentes en la estación de Córdoba con mercancías pendientes de descarga.
Día 28
Don M. Cnevas, 4; don J. José Luque, 1; don J. Peinado, 1; don J. Toledano, 1; don C. Vaca, 1; don Tomás Pérez, 3; don Santos Cañero, 1; don J. A. Afón, 1; Casa Rodríguez, 1; Harinera de El Carpio, 1; a la orden, 2; a la orden, 1. Total, 15.
Día 29
Don Mariano Cuevas, 2; señor Rodríguez, 1; Harinera de El Carpio, 1; don José A. Afón, 2; don A. Andezar, 1; a la orden, 1; señores Córdoba y Compañía, 1; don Rafael Millán, 1; Sdo. Arias, 1; don Gregorio Jiménez, 1; Medina Azahara, 1; don Julio Rodríguez, 1; La Cruz del Campo, 1. Total, 15.

Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan.
El jefe del Estado, generalísimo FRANCO

Cuarto aniversario... La señora
DOÑA MARIA ALVAREZ CASTRO
Falleció el día 30 de Mayo de 1933, después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
La misa que se celebre mañana, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de Santa Marina, será aplicada en sufragio por su alma.
Su viudo don Juan José Luque Romero e hijos, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios Nuestro Señor.

INFORMACION POR RADIO

La situación en la zona roja se agrava por momentos a causa de la rebelión de las organizaciones sindicales contra el Gobierno Negrín

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES HA HECHO CAUSA COMUN CON LA C. N. T. Y CON LA F. A. I.—EL GOBIERNO DE VALENCIA TIENE EL TEMOR DE QUE EL GENERAL MIJAS SE SUME A LOS REVOLUCIONARIOS. EN LA ZONA DE BARBASTRO QUE ESTA EN PODER DE LOS ANARQUISTAS HAN SIDO FUSILADOS MAS DE TRES MIL REPUBLICANOS.—INDALECIO PRIETO HA DICHO QUE SE TRATA DE UN ALZAMIENTO DE MILICIANOS Y CAMPESINOS QUE PRONTO SERA DOMINADO

LA COLONIA INGLESA DE VIGO SE ADHIERE AL GENERALISIMO

Salamanca 29.—La colonia inglesa de Vigo ha transmitido al generalísimo el siguiente despacho:

“Los súbditos británicos de Vigo que suscriben desean expresar a Su Excelencia su simpatía hacia la causa nacional y su admiración por la nueva España que se está forjando bajo su inspirada dirección, estando indignados por la caquerosa campaña de cierta Prensa inglesa contra la verdad y la España digna.”

LA CAOTICA SITUACION DE SANTANDER Y ASTURIAS

Vitoria 28. Evadidos y prisioneros de Santander y Asturias siguen proporcionándonos interesantes noticias sobre la situación de aquel territorio y abandono en que se encuentran. Se les enrola con la promesa de espléndidos haberes y se les mantiene por el terror. No obstante esto, los síntomas de malestar de los hombres de armas tienen alarmado a los dirigentes.

El campo está abandonado por que los hombres de 18 a 45 años, incluso los enfermos, van a trabajar a las trincheras. Ante las protestas de los campesinos los dirigentes responden que trabajen la tierra las mujeres. La situación de las poblaciones es espantosa. Los Sindicatos se incautaron de las flotas pesqueras y no pagan a la marinería. En Luanco la ración alimenticia es de cien gramos de pan y una onza de chocolate por día y persona, cada dos días un kilo de lentejas y cada diez días un kilo de arroz por familia.

Respecto a la destrucción de edificios dicen que la iglesia de Rostiello fué saqueada y quemada, la de Luanco es utilizada como cárcel, la de Cangas destruída, la de Rivadella saqueada y quemada y las del Concejo de Colunga quemadas.

EL BLOQUE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Londres 29.—El “Daily Express” dice que Indalecio Prieto, inventor del nuevo Gobierno rojo de Valencia, se encuentra muy impresionado ante la proyectada unión de la U G T, C N T y F A I con propósito de formar un fuerte bloque que derribará al actual Gabinete, dase graves incidentes.

LOS ANARCO-SINDICALISTAS DE VALENCIA SE NIEGAN A SALIR PARA EL FRENTE

Valencia 29.—Los anarco-sindicalistas se han concentrado en los cuarteles, negándose terminantemente a salir para los frentes.

LA C N T Y LA U G T SE FUSIONAN

Barcelona 29.—La C N T y la U G T han llegado a un acuerdo para combatir onérgicamente al conglomerado Negrín-Prieto, que trata de declarar la guerra a las organizaciones proletarias.

Después del acuerdo se ha dirigido un manifiesto a la opinión y a los Sindicatos obreros, encareciendo la necesidad de combatir al Gobierno Negrín, traidor a la revolución.

EL ALZAMIENTO SUBVERSIVO SE EXTIENDE POR TODA LA ZONA ROJA

Paris 29.—El periódico “Le Jour” asegura que el alzamiento anarquista se extiende rápidamente por toda la zona roja española.

El alzamiento va contra el Gobierno que preside el doctor Negrín.

LA U G T DISPUESTA A PEDIR LA DIMISION DEL GOBIERNO

Valencia 29.—Ha tenido lugar la reunión del Comité nacional de la U G T. La Ejecutiva ha publicado una nota en la que dice que no habiendo terminado aún las deliberaciones, no cree necesario pedir todavía que se plantee la crisis política.

UNA REUNION DEL FRENTE POPULAR DE MADRID

Madrid 29.—Anoche y con carácter urgente se reunió el Comité central del Frente Popular.

La reunión duró más de dos horas y al salir los reunidos se mostraron muy reservados.

LA INCAUTACION DE EMISORAS EN LA ZONA ROJA

Valencia 29.—El decreto sobre incautación de todas las emisoras de radio, ha sido publicado en el “Diario Oficial” de hoy y ha producido enorme sensación entre los elementos sindicales, temiendo el Gobierno teme que Mijias se sume a los sublevados.

Barcelona 29.—El Gobierno de Valencia ha ordenado al general Pozas que con la mayor energía ahogue en sangre la rebelión anarquista.

Así mismo el Gobierno, ante el temor de que el general Mijias se sume a la sublevación anarquista, ha enviado a Madrid varios representantes con órdenes terminantes para impedirlo.

INDALECIO DECLARA QUE LA REBELION DE MILICIANOS Y CAMPESINOS SERA DOMINADA RAPIDAMENTE

Valencia 29.—El ministro de Defensa Indalecio Prieto, al recibir esta mañana a los periodistas, les dió cuenta de haberse producido un movimiento social que está asolando el territorio de la República.

A ese movimiento han ido las juventudes libertarias incapaces de ninguna labor constructiva.

Se trata de una rebelión de milicianos y campesinos que será dominada muy pronto.

ARAQUISTAIN CONTRA EL GOBIERNO DE VALENCIA

Paris 29. Araquistain, que ha cesado de desempeñar la Embajada de España roja en Francia, ha hecho declaraciones a un periodista francés.

—No es doloroso el violento retroceso sufrido por la política en mi país, en estos momentos críticos de guerra; lo verdaderamente trágico, es que viene a Francia para representar al Gobierno de Valencia una persona de la calidad de Ossorio y Gallardo.

Este individuo sostuvo íntimas relaciones con la aristocracia española, con la Monarquía y disfrutó de cargos y prebendas en grandes empresas explotadoras de la clase obrera.

Contra todo esto, lucha el pueblo, dijo Araquistain, y terminó sus palabras con unas frases despectivas para Ossorio y Gallardo.

SE CONFIRMA QUE AZAÑA NO ADMITIO LA DIMISION A NEGRIN

Valencia 29.—Ante la grave situación que crea el movimiento anarco-sindicalista, que se extiende por todo el territorio rojo, el jefe del Gobierno, Negrín, visitó a Azaña, presentando la dimisión del Gabinete.

Azaña no aceptó la dimisión rogando a Negrín que continuase al frente del Gobierno.

LA AVIACION ROJA ARROJO VARIAS BOMBAS SOBRE UN BUQUE ALEMAN DEL SERVICIO DE CONTROL

Salamanca 29.—Un torpedero alemán que se encontraba en la rada de Palma de Mallorca estuvo en peligro el día 26 de Mayo, a consecuencia de un ataque de la aviación bolchevista española, uno de cuyos aparatos arrojó cuatro bombas que cayeron cerca de dicho torpedero.

El ataque era totalmente injustificado, pues en aquellos lugares no se encontraba ningún buque de la Armada nacional.

El Gobierno alemán protesta onérgicamente de este salvaje atentado de la aviación roja, que puso en peligro a un barco extranjero que se encontraba en la rada de Palma cumpliendo los acuerdos de control del Comité de no intervención.

BILBAO PIDE A BARCELONA SANGRE PARA TRANSFUSIONES Y LE CONTESTAN QUE SOLO PUEDEN ENVIARLES TELAS

Vitoria 29.—No ha habido novedades en este frente.

Ayer fué captada una conversación sostenida entre una emisora de Bilbao y otra de la Generalidad de Cataluña.

Los vizcaínos pedían el envío de sangre para transfusiones, pues en Bilbao nadie se ofrecía para tan humanitaria misión.

De Barcelona le contestaron que ellos únicamente podían ofrecerles telas, dier la que no aceptaron los de Euzkadi y por tanto Cataluña tendrá que esperar mejor ocasión para colocar sus productos.

Eden no forma parte del nuevo Gobierno inglés

Londres 28. Ayer quedó resuelto la crisis del Gobierno inglés.

Se ha nombrado presidente del Gobierno a sir Neville Chamberlain y ministro de Negocios Extranjeros lord Halifax.

Por orden del generalísimo Franco son puestos en libertad 50 prisioneros de distintas naciones

Vitoria 28.—A las nueve de la mañana llegaron a Fuenterrabía cincuenta prisioneros rojos, extranjeros de nacionalidad francesa, inglesa y checa, que serán puestos en libertad por orden del generalísimo Franco, mañana, en el puente internacional. Al otro lado de la frontera los esperará un piquete de gendarmaría.

Fueron alojados en el Hotel Concha, que estuvo requisado para oficina de la zona roja. Al dárseles habitación y cama, alguno pidió que no se le separara de su compañero.

Dichos prisioneros son de diversas ciudades, habiendo algunos que no alcanzan

ALGUNAS FUERZAS DEL GOBIERNO DE VALENCIA SE HAN SUMADO AL MOVIMIENTO

Londres 29.—Se sabe que la rebelión de los anarco-sindicalistas y juventudes libertarias se va extendiendo rápidamente por toda la España roja.

Algunas fuerzas del Gobierno de Valencia se han sumado al movimiento.

En Cataluña el alzamiento se ha extendido a las provincias de Lérida y Gerona, donde dominan netamente los anarquistas.

Varias organizaciones sindicales y políticas de Alicante también se han sumado a la rebelión.

LA PETICION DE INFORMES DE RESIDENTES EN LA ZONA QUE SE VAYA LIBERANDO

Saamanca 28.—La Delegación de San Sebastián comunicó a la Secretaría del Servicio de información lo siguiente:

Las personas que hayan de solicitar información de esta Delegación especial sobre los residentes en territorio bajo la dominación roja el día en que sea liberado por nuestro glorioso Ejército, deberán expresar con todo detalle el nombre o nombres de las personas que sean objeto de la información, a fin de evitar la confusión que supone la existencia en una misma ciudad de varios familiares con el mismo apellido y los errores a que en otro caso puedan inducir la existencia de analogía o identidad de nombres y apellidos.

Adviértese así mismo, para general conocimiento y como contestación a las numerosas consultas que han venido formulando desde que se iniciaron las operaciones en el frente Norte, que el servicio de información, por su carácter oficial dependiente de la Secretaría general del Estado, es absolutamente gratuita. Además, su existencia responde al deseo expresado de S. E. el jefe del Estado, de dar plena satisfacción en los primeros momentos de la liberación al natural anhelo de las familias e interesados acerca de su suerte.

NUEVAS PRUEBAS DE LA “NEUTRALIDAD” DEL GOBIERNO BLUM

Paris 28.—Los periódicos franceses, comentan el aterrizaje forzoso cerca de Plencia de un avión de la nueva línea fundada con el exclusivo fin de crear una comunicación aérea cómoda entre Bilbao y Barcelona, que para mayor facilidad hace escala en territorio francés. Se trata de una línea bolchevique disfrazada con la escarapela francesa, La Compañía, a causa de un accidente, se ha visto obligada a suspender el servicio.

“L’Humanité” publica con honores de gran noticia la salida de Paris con propósito de desembarcar, rumbo Bilbao, de 29 camiones con un total de 60 toneladas de víveres. Se despidió al convoy estruendosamente. Thorez, el líder del comunismo francés, pronunció un vibrante discurso.

La Prensa lanza a los cuatro vientos que los camiones recorren media Francia, mientras el Gobierno Blum se alza en Ginebra como defensor puritano de la no intervención.

MAS DE TRES MIL REPUBLICANOS FUSILADOS EN LA ZONA ROJA DE ARAGON

Paris 29.—Los anarquistas de Barbastro han proclamado la República libre en toda la zona roja de Aragón y Lérida, habiéndose abolido la propiedad y el culto y fusilado a más de tres mil republicanos moderados.

La Prensa lanza a los cuatro vientos que los camiones recorren media Francia, mientras el Gobierno Blum se alza en Ginebra como defensor puritano de la no intervención.

Sub-comisión de aceite de oliva

(Delegada de la Junta Central de la segunda división y Ejército del Sur) AVISO

Para que no pueda alegarse ignorancia al aplicar sanciones a los contraventores, se vuelve a recordar a los tenedores de aceite de oliva lo siguiente:

DECLARACIONES DE EXISTENCIAS

Primero. Dentro de los cinco primeros días de cada mes se hará declaración jurada de las existencias del día primero.

Segundo. Las declaraciones se harán a los Ayuntamientos respectivos y en los impresos que en los mismos se facilitarán al efecto.

ATORIZACIONES DE VENTA

Los tenedores de aceite están obligados para cualquier transacción, que no sea inferior a diez arrobas a solicitar por escrito el oportuno permiso de esta Junta Central de Abastos, la cual dará inmediata tramitación y sin cuyo requisito no podrá llevarse a cabo ninguna operación, ni obtener las oportunas guías de circulación de la mercancía en las Comandancias

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó anoche su charla el general Queipo de Llano, diciendo que el flamante exministro de Estado Alvarez del Vayo, con su cinismo habitual, había quecido salirse con la suya.

A este efecto, la Prensa europea, pagada con el oro robado en los Bancos españoles, decían que Alemania daría su adhesión al proyecto de armisticio.

Algunos periódicos franceses convienen en que en el almuerzo celebrado en la Embajada inglesa se convino, a petición de Eden, no emprender en Ginebra ninguna acción que dificultase el trabajo del Comité de no intervención.

En tal momento, Alvarez del Vayo, al darse cuenta de su fracaso, protestó de que el acuerdo no estaba a la altura de la misión que a él se le había encomendado de vociferar en la Sociedad de Naciones.

Su discurso causó un disgusto general por que ello suponía por parte de Alemania la causa del fracaso de la conferencia.

El “Petit Journal” dice que Alvarez del Vayo sólo prestaba su adhesión a los acuerdos de la Sociedad de Naciones si se trataba del asunto de la retirada de los voluntarios y anunció que se oponería a todo acuerdo respecto al armisticio si se hablaba de una mediación entre los Gobiernos de Valencia y Burgos, por que este último era sólo el cuartel general de los rebeldes.

Decía que el Gobierno de Valencia era el único legítimo. El sólo podía admitir la retirada de los voluntarios extranjeros que se encuentran en nuestras filas, pero sin que ello pudiera referirse a los voluntarios franceses, rusos, alemanes, checos, etc. que se encuentran a su lado y que son la morralla de todos los pueblos de Europa, a los que el Canalejo dió en su día carta de ciudadanía por la cual no tenían que retirarse.

Ellos, los rojos, podían tener voluntarios extranjeros; nosotros, no. Nosotros habíamos de retirar a los voluntarios de la Legión, a los regulares y al Ejército de Marruecos que tiene perfecto derecho a opinar en esta contienda, por que luchan por la dignidad y el decoro de España.

Nuestro Ejército de Marruecos tiene derecho a opinar en esta contienda, repito, por que no se encontraba en España el 18 de Julio, fecha tope, establecida por los rojos para el armisticio.

¡Pero qué cinico es este Alvarez del Vayo!

Somos nosotros los que tenemos que retirar los voluntarios ahora que nos encontramos a las puertas de Bilbao y a punto de conquistar toda la costa del Norte de España.

Cuando saben que somos nosotros los caballeros, los que no podemos tener trato alguno con la canalla marxista, hablan ellos de la legitimidad del Gobierno de Valencia.

Se podría hablar de la legitimidad de los jamaones de Trévez, pero de la legitimidad del Gobierno de Valencia, eso no es necesario.

No se puede llamar Gobierno legítimo al que robó cuarenta actas en los escrutinios de las elecciones restando puestos a las derechas, que a pesar de las abstenciones que se registraron, habrían triunfado en la lucha electoral.

En esas elecciones, ante la amenaza de las pistolas, robaron las actas y con ellas las dietas de unos diputados que no les correspondían. Ese Gobierno legítimo, como ellos dicen, es un Gobierno debido al chanchullo. Ese Gobierno legítimo es un atajo de ladrones de actas y del oro de los Bancos, los cuadros de los Museos y las obras de arte de las bibliotecas.

Para demostrar la moralidad del Gobierno rojo, citó el caso del ministro de Justicia García Oliver, que según se dice sacó de España a numerosas personas de derechas, a las que cobraba por facilitarles la fuga, de tres mil a cinco mil pesetas.

Ese era el humanitarismo de aquel ministro de Justicia y vulgar delincuente García Oliver.

Anunció que hoy hablaría de la actuación de otros anarco-sindicalistas, marxistas e incluso republicanos, brindando lo que diga a los representantes de las naciones reunidas en Ginebra.

Ocupóse luego de las mentiras que lanzan los marxistas. No tienen de qué hablar y se dedican a inventar cuentos chinos como el de haberse pasado a sus filas soldados nuestros y otras cosas copiadas de nosotros, sino que en boca de ellos son siempre mentiras; Ahora se dedican también a hacer llamadas a los estudiantes, a los obreros y a todo el mundo para que se vayan con ellos. Les dicen que nosotros tenemos sometidos por el terror a los obreros y yo de recordar a este propósito que hace muy pocos días me decían unos obreros que ahora están más satisfechos que nunca, pues ganan buenos jornales, se les trata con consideración y además están viendo el interés del Gobierno en que los trabajadores mejoren de condición social.

También han inventado hoy una sublevación en Granada.

Cómo se reírán en Granada de esa estupidez.

A pesar de todas esas cosas que dicen ellos que por aquí ocurren, yo no tendría inconveniente en facilitar pasaporte a todas las mujeres y niños que lo desearan para que se reunieran con sus deudos que están en la zona roja. ¡Estoy seguro de que por cada diez, si

caso, se marcharía una mujer, por que saben que aquí nada les falta y tienen la satisfacción de ver que sus hijos comen diariamente y están atendidos en todas sus necesidades.

Ocupóse también de las noticias recibidas de Barcelona acerca de haber llegado a un acuerdo la U G T con la C N T y la F A I para realizar una unión anti-burguesa y no antifascista. Ahora, que más burgués que el Gobierno de Valencia no hay nada. El general hizo las semblanzas de Indalecio Prieto, Negrín y Giral, expresándose con su ironía característica.

El “Daily Express”, que tanto nos ha combatido, publica un telegrama de su correspondiente en Valencia diciendo que Indalecio se encuentra muy impresionado por la unión de la U G T con la C N T y la F A I, cuyos propósitos son en primer término el derribo al Gobierno prietista que preside Negrín.

Informó de otras noticias relacionadas con la sublevación en la zona roja, que nosotros publicamos en otro lugar y dió cuenta de la protesta formulada al Gobierno de Valencia por los de Alemania e Italia por haber sido bombardeados por la aviación marxista un barco de guerra de cada una de dichas naciones, de los que están efectuando el servicio de control. Es posible que el Gobierno de Valencia pueda ahora dar sus excusas, pero si el caso se repitiera, tendría seguramente otras consecuencias.

Añadió que por última vez iba a ocuparse del tristemente célebre deán de Canterbury, pues según ha podido informarse, es mentira que solicitara venir a nuestra zona, mintiéndole al caballero inglés a quien hizo por carta esas manifestaciones y que tuvo la bondad de transmitirme. El deán de Canterbury es un perfecto marxista y miente siempre. Hace unos meses dijo a un periódico de Lisboa que había solicitado permiso para venir a nuestra zona y que se le autorizaba pero con la condición de que había de hablar de ella favorablemente. Esto es también mentira.

Lo único que hay de verdad en esto es que el deán escribió a una autoridad inglesa diciéndole que le gestionara el pasaporte para venir a nuestra zona y esa autoridad le contestó que no le era posible acceder a sus deseos, puesto que su visita al territorio rojo de España había causado muy mala impresión.

Terminó dando cuenta de las novedades que se consiguen en el parte del cuartel general del generalísimo.

Constitución de la nueva Comisión gestora municipal

Ayer tarde, a las ocho, se personó en el Ayuntamiento el secretario del Gobierno civil don Eugenio Galán Serrano, en funciones de delegado del gobernador y dió posesión de sus cargos al nuevo alcalde don Antonio Coello y Ramírez de Arellano y a los gestores técnicos que forman la nueva Corporación municipal.

Entre el delegado gubernativo y el nuevo alcalde, se cambiaron los saludos de rigor, terminando seguidamente el acto.

Obligaciones del buen ciudadano:

NO HABLAR Y HACER, NO COMENTAR Y ESCUCHAR. DENUNCIAR EN EL ACTO A QUIEN HAGA COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA, GUERRA A LOS ESPÍAS, ¡VIVA ESPAÑA!

GACETILLAS

Las farmacias de guardia

Desde anoche a las ocho hasta igual hora del sábado próximo estarán de guardia las siguientes farmacias:

Don Luis Marin Fernández, Gondomar, número 2.

Don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis, 28.

Don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15.

Don Uldarico Presa Sanz de Tejada, Realejo, 66.

Don Domingo Collado Serrano, Plaza de Ramón y Cajal, 3.

Don Luis Marin Maraver, Torrijos, 2.

Las demás farmacias estarán abiertas de 9 de la mañana a 8 de la noche, excepto los domingos que solo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre, sólo se despachará mediante presentación de receta de facultativo.

Los estancos de guardia

Hoy permanecerán abiertos los siguientes estancos:

San Basilio, 36; Plaza de las Tendillas, Alfonso XIII; Málaga; San Miguel, 1; Agua, 2; Judería, 1; Realejo, 80; Obispo López Criado, 13; Sánchez Peña, 1; Campo de San Antón, 11; Agustín Moreno, 102; Gran Capitán, (kiosco); Rodríguez Marin, 1; Ambrosio de Morales, 14; Pretorio, 42; Plaza de Colón, 15; Obispo Pérez Muñoz, 15; San Fernando, 186; Alfaros; Avenida de Medina Azahara,

GRAN TEATRO - (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

HOY DOMINGO. A las 8 tarde y 11 noche. Gran programa. “Metro Goldwyn Mayer” presenta a los ases de la cinematografía CLARK GABLE, WILLIAM POWELL y MIRNA LOY, en la extraordinaria película EN ESPAÑOL, titulada EL ENEMIGO PUBLICO NUMERO UNO, de emocionante e interesantísimo argumento. De complemento la divertida comedia de La Pandilla, TIRANDO PLANCHAS. Butaca, 200 pesetas. Anfiteatro, 075. Paraiso, 030.—A las 430 de la tarde, PUPULAR con extraordinario programa.—Primero: TIRANDO PLANCHAS, por la Compañía infantil La Pandilla.—Segundo: La emocionante película “Paramount”, EL PASO DEL OCASO, por RANDOLPH SCOTT. Butaca, 050. Anfiteatro, 025. Paraiso, 010.

PARQUE RECREATIVO EMPRESA A. CABRERA Teléfono 1750.

Hoy domingo. A las 8 tarde y 11 noche, INAUGURACION DE LA TEMPORADA.—Primero: EL PEQUEÑO GIGANTE, en español.—Segundo: AQUELLAS MUJERES, en colores.—Sillas, 090. Niños, 030.—A las 430 de la tarde, en el TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Primero: El dibujo TORERO DE OCASION.—Segundo: AMERICA SALVAJE, película de fieras en español.—Tercero: POR UN ESTORNUDO, dibujo.—Butaca, 050. Grada, 010. COLISEO SAN ANDRES.—Hoy, a las 8 y a las 11. EL SECRETO DE ANA MARIA, últimas proyecciones en español. Sillas, 080. Niños, 030.

CINE GONGORA EMPRESA RAMOS Teléfono 2165

Hoy domingo.—A las 4 tarde, gran sección infantil, ORO EN EL DESIERTO. Butaca de patio, 040. Entreruelo, 020.—A las 8 y a las 11, gran programa.—Primero: COMPLEMENTO DIBUJO.—Segundo: Traje de la película EL EMBRUJO DE MAHARATTON, en español.—Tercero: NOCHE NUPCIAL, por Gary Cooper y Anna Sten, hablada en español.—Próximamente, DAVID COOPERFIELD.